

20

Guayaquil, Enero 23 de 1997

Señor Ing.
LUIS ALFREDO CELY LASSO
Ciudad.

43409

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento, que en la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA SISELCO S.A., celebrada en la presente fecha, tuvo el acierto de Ratificarlo en el cargo de GERENTE GENERAL, de la misma, por un nuevo periodo de CINCO AÑOS.-

Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las atribuciones que le confiere el Art. Décimo segundo del Estatuto social, teniendo como limitaciones que para celebrar todo contrato o negocio jurídico que obligue a la compañía por un valor que exceda a un millón de sucres, necesitará la autorización de la junta general de accionistas.-

La compañía INMOBILIARIA SISELCO S. A., se constituyó mediante la escritura pública autorizada por el Notario, Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 26 de Noviembre de 1984, rectificada por la escritura autorizada por el Notario Dr. Thekmo Torres Crespo el 6 de Septiembre de 1985, inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Noviembre de 1985.- Posteriormente la compañía reformó sus estatutos al tenor de la escritura pública autorizada por el Notario Dr. Miguel Falconi Rodriguez, el 15 de Enero de 1988, inscrita el 24 de Octubre del mismo año.-

Con mis sinceras felicitaciones por la acertada y merecida elección, al mismo tiempo que le deseo muchos éxitos en su gestión empresarial, quedo de Ud.

Atentamente,


Mercedes Mariana Lazo de Cely
Secretaria Ad-hoc

Guayaquil, Enero 23 de 1997.-

RAZON: Siento como tal, que impuesto del contenido del presente nombramiento, lo acepto.-


ING. ALFREDO CELY LASSO

9901124189. 24/2/97

En la presente fecha queda inscrito esta
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 9402 Registro Mercantil No.
2751 Repertorio No. 4592
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, Febrero 20 de 1997

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

